# HERALDO DE ALCOY

Diario de avisos, noticias é intereses generales

Informaciones postales y telegráficas

NÚM. 3.222 — Jueves 23 de Julio de 1908 — AÑO XIII


## CRONICA

Es tan humana, con ser tan cruel, la satisfacción que en el adversario produce todo grave fracaso del que aquel calificativo le merece, que si el señor Maura fuese capaz de humanizarse hasta el punto de distinguirnos sobre el planeta aunque no fuera más que con el tenue relieve de una espumita de cerveza, seguros estábamos de que hoy nos consideraría ufanos y regocijados con el descalabro sufrido por su ministro de Hacienda. Y sin embargo, no es así.

Los ministros del Sr. Maura no dimiten nunca. Al uno se hace polvo entre las manos, acostumbradas á manejar expedientes con hojas de dudosa autenticidad, la ética conservadora, y acostumbrado á encogerse de hombros en el banco azul, allí sigue tan fresco; al otro se le demuestra la arbitraria injusticia de todos sus actos y se le sorprende en plena fiebre de envidia ministerial, azuzando á su trahilla contra un compañero, y lo toma á chanza en público, aunque otra cosa haga en privado, al que ha confundido la seriedad con la diplomacia; se le pone á diario en un brete, se le malogran concursos, se le anticipan noticias que él debía saber, y... terne que terne, ¿por qué ha de dimitir el Sr. Sánchez Bustillo?

Es cierto que al cabo de los años mil surgió de las ruinas de aquel Santo Sepulcro, que á raíz de la tragedia de Santa Agueda flotó unos instantes en el revuelto mar de nuestra política, para hacer un empréstito desastroso y para alterar la normalidad del comercio y de la vida nacional; es cierto que con una ligereza inconcebible perturbó los hogares y desquició absolutamente todos los cálculos y cuentas y previsiones del ciudadano español y luego se arrepintió de ello, donde dijo digo, puso que dijo Diego, siempre usando y abusando del nombre del Rey; pero ¿qué tiene que ver todo ello en estos tiempos con aquel honrado pundonor de los tiempos de un Cánovas, en que los errores del Poder se pagaban con el destierro de la vida pública?

No, ni esa satisfacción nos cabe. Para tenerla, necesario sería recurrir á iniciativas más altas que las del señor presidente del Consejo de ministros, ó más bajas que las de tan empingorotada excelencia.

## EL PROBLEMA POLITICO

El corresponsal en Madrid de un importante periódico de Barcelona, hace los siguientes comentarios acerca de la actual situación política:

«El teléfono, gran destripador de las correspondencias postales, habrá dado el desenlace del conflicto parlamentario, creado por la discusión del proyecto de administración local.

Pudiéramos recoger y puntualizar las fechas en que escribimos y afirmamos que el proyecto sería desglosado, y pasaría al Senado la parte municipal, siempre que á Maura se le dieran garantías de discutir en otoño, por todos los medios posibles, el resto de la ley pendiente en el Congreso.

Esto es lo que ha pasado, y aunque hay que reconocer que la transacción se ha logrado con detrimento de la autoridad del Gobierno y con aumento de fuerza y prestigio para el señor Moret, su indispensable heredero, hay que convenir en que la solución estaba impuesta por las circunstancias, pues que de otro modo habría surgido una crisis política de grave solución, complicando las funciones del poder moderador.

Sean cuales fueren los comentarios y vítores de triunfo que los elementos políticos entonan por lo sucedido, arrimando todos el ascua á su sardina, lo que no tiene duda es que se ha salvado un momento difícil para la política interior de España.

Ahora los calendarios giran acerca de si habrá ley para 1.° de Enero. Ministeriales y solidarios juran que sí; la fría razón lo pone en duda. Porque el compromiso del Congreso, podrá llegar hasta facilitar al Gobierno sesiones dobles, prorrogadas, permanentes, para sacar de dicha Cámara la parte provincial y el gravísimo punto de las mancomunidades, pero el Senado no ha adquirido ningún compromiso, y hay allí elementos de oposición que actúan con verdadera independencia de sus respectivos partidos. Y en 56 días hábiles que habrá hasta 1.° de Enero, no es posible exigir al Senado que pase por todo un proyecto tan hondamente revolucionario como el de que se trata.

No es posible, pues, que éste sea ley para 1.° de Enero, y la resolucion de Maura de hacer las elecciones municipales en Octubre, con la ley vigente, es la prueba más concluyente de que él mismo está convencido de aquella imposibilidad.

Suponiendo así que no surjan sucesos imprevistos que precipiten la caída de los conservadores, la famosa ley de Administración local, que le costará de un modo ó de otro la existencia, no podrá ser ley del reino antes de la primavera ó verano de 1909.

Y esto se ha de puntualizar más claramente dentro de un período muy corto.»



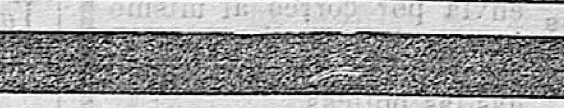
EL SEÑOR

**Don Modesto Linares Soriano**

**Ha fallecido á las dos de la mañana de hoy**

Á LOS 67 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO EL SACRAMENTO DE LA EXTREMAUNCION



**R. I. P. A.**

Sus desconsolados esposa doña María Pérez (ausente), hijos D. Miguel, D. Modesto y doña Carmen, hija política doña Guadalupe Ivars, nietos, hermano político, sobrinos, primos y demás familia;

*Suplican á sus numerosos amigos y conocidos encomienden su alma á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir á los Funerales y* MISA DE OBITUS *que se celebrarán mañana viernes, á las ocho y cuarto, en la parroquia de Santa María, por cuyo favor anticipan su gratitud.*

El duelo se despide en la iglesia — *Alcoy 23 de Julio de 1908.*

Hoy y los ocho días siguientes, á las primeras oraciones de la noche, se rezará el Santo Rosario á intención del alma del finado, en el altar de Nuestra Señora del Sufragio, de la parroquia de Santa María.

## Comité de la Prensa

El ilustre periodista D. Miguel Moya, presidente del Comité de la Prensa, nos ha dirigido la siguiente carta:

Julio de 1908.

Sr. Director de HERALDO DE ALCOY.

Amigo y compañero: Al poner término á la campaña de meetings de protesta contra la ley del terrorismo, se reunió el Comité de la Prensa de Madrid, tomando, entre otros, el acuerdo preferente de expresar á usted y á los demás compañeros de la Prensa de provincias nuestro reconocimiento entusiasta por el importante apoyo que nos han prestado. Tengo el mayor gusto en comunicarle este acuerdo con el que se renuevan los vínculos fraternales que nos unen en la defensa de los prestigios y de los intereses del periodismo español y en la propaganda y el mantenimiento de los ideales de libertad y de progreso que nos son comunes.

Las circunstancias exigen que sigamos unidos los que nos juntamos para contestar á las provocaciones de la reacción que, invadiendo todos los órdenes de la vida, procura principalmente coartar la libertad del escritor é imponerle agravios y persecuciones.

Para continuar la obra de defensa emprendida, contamos con V., confiando en que ha de seguir prestándonos su cooperación eficaz.

Y no solo será necesario que perseveremos en la unión que nos fortalece, sino que acaso la conducta de nuestros adversarios nos obligará á realizar actos en que se demuestre el ardiente propósito que nos anima de apelar á todos los sacrificios para conservar incólumes los derechos del pensamiento, del que somos porta-estandartes y centinelas.

La ratificación de su conformidad con esta campaña, nos servirá de grato estímulo para continuarla y de ella arrancarán, ciertamente, resoluciones que se concreten en la constitución de un gran organismo nacional que constantemente y á través de todos los accidentes de la política, ampare la independencia del escritor y sea garantía de ella.

El gran triunfo que la Prensa Española ha alcanzado, despertando el espíritu liberal y contribuyendo á la concordia de sus diversos representantes, nos hace esperar victorias sucesivas que pueden darse por ciertas si, para alcanzarlas, seguimos peleando juntos.

Con este motivo, tiene el honor de saludarle efectuosamente su amigo y compañero q. b. s. m.

**Miguel Moya.»**

Con verdadero gusto ratificamos nuestros poderes al Comité de la Prensa, mayormente después del éxito de la última y brillante campaña, de la que tan envanecida puede estar la prensa liberal.

## Sobre la Hacienda municipal

La fórmula redactada por los señores Cambó y Ríu, relativa á los artículos 173 y 174 del proyecto de Administración local, es la siguiente:

«No se convocará elecciones para la constitución de los Ayuntamientos en la forma establecida en esta ley hasta que por el Gobierno se presente al Parlamento un proyecto de ley de Haciendas locales en que se establezca la forma y tiempo en que se realizará el tránsito del estado actual de dichas Haciendas, al que para lo futuro en esta ley se establece, y que se funda en los principios siguientes:

1.° Supresión del contingente provincial.

2.° Traspaso á la Hacienda provincial de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial, unificando el recargo en esta última en todas las poblaciones españolas.

3.° Supresión del cupo de consumos del Tesoro.

Estos tres principios deberán desarrollarse paralelamente, al objeto de que la supresión del contingente se realice á medida que los recargos sobre contribuciones directas, en los límites que la ley determine, vayan pasando á la Hacienda provincial, y el Estado vaya reduciendo, hasta su total supresión, el cupo de consumos del Tesoro, en forma de que en ningún momento, ni la Hacienda de los Municipios ni las de las provincias sufran merma alguna con el tránsito.

El contingente provincial, durante el período de transición que el proyecto de ley de Haciendas locales establezca, quedará fijado, sin poder sufrir modificación alguna, por el tipo que tengan establecido las Diputaciones en 1908.

Durante este período de transición, y mientras no se resuelva en definitiva el problema del pago de las atenciones de primera enseñanza, continuará éste afectando á los presupuestos municipales, pero estableciéndose en el proyecto de ley de Haciendas locales las necesarias garantías para que el Estado pueda asegurar el pago normal de dichas atenciones.»

Como se ve, esta fórmula es la repetición de lo solicitado y defendido por el Sr. Cambó en este debate.

CONFLICTO SOLUCIONADO

## El proyecto monetario

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«A LAS CORTES

La existencia en circulación de monedas de plata de acuñación clandestina, difícil de distinguir de la acuñada en la Fábrica Nacional de la Moneda, causa grave daño al comercio y á la industria.

El Gobierno ha adoptado las medidas que estima necesarias para impedir y castigar la fabricación de esa moneda; pero su existencia y circulación es un hecho, y remediar sus graves consecuencias en el presente, impidiendo su reproducción en el porvenir, exige medidas que sean rápida y eficazmente ejecutadas.

El gobierno se reserva plantear, en su día, en su integridad, todas las graves cuestiones enlazadas con la circulación monetaria del país, y, entretanto, y para poner término á la situación creada por muchos años de tolerancia, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y autorizado por S. M., presenta á las Cortes el siguiente:

**Proyecto de Ley**

Artículo 1.° Se autoriza al Gobierno para retirar de la circulación, cuando lo estime oportuno, las monedas de plata acuñadas en cualquier año.

Art. 2.° Se autoriza igualmente al Gobierno para adoptar las medidas necesarias á fin de recoger y retirar de la circulación las monedas ilegítimas de plata de 5 pesetas, que por tener ley y cuño semejantes á las de las acuñadas en la Fábrica Nacional de la Moneda, han entrado en la circulación fraudulenta.

El Gobierno señalará un plazo brevísimo para que sean canjeadas por las de acuñación legítima, dando monedas de valor representativo igual. Pasado este plazo se aplicarán con todo rigor las disposiciones vigentes relativas á la circulación de moneda ilegítima.

Art. 3.° Las dependencias del Estado y del Banco de España donde, pasado este plazo, se presente moneda ilegítima, darán cuenta inmediatamente á la Dirección general del Tesoro, que hará determinar y publicar sin demora las diferencias que la distingan de la legítima.

Art. 4.° Las monedas que resulten de acuñación ilegítima retiradas de la circulación en virtud de esta ley, se reducirán inmediatamente á barras, que el Gobierno podrá enajenar, y la diferencia entre su valor y el de las monedas recogidas, constituirá un gasto que se satisfará con cargo á un capítulo adicional del presupuesto vigente y sucesivos.

Art. 5.° El Gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga de las autorizaciones comprendidas en esta ley.

Madrid, etc.»

***

Con esto queda terminado el conflicto de los duros *sevillanos*, puesto que el Banco y las dependencias del Estado los tomarán como si fueran legítimos dentro del plazo que ha de señalarse.

## Los sucesos

**Una coz**

Estando limpiando ayer un caballo el cochero José Domínguez Jover, de treinta y tres años, recibió una tremenda coz en el vientre.

En grave estado fué trasladado al Hospital civil de Oliver, en donde ha fallecido esta mañana.

## Casa de socorro

**Guardia para hoy**

Médico.—D. Remigio Pascual.
Practicante.—D. Francisco García.

**Guardia para mañana**

Médico.—D. José Martínez.
Practicante.—D. Francisco Soler.

**Accidente del trabajo**

Estando trabajando en la fábrica de los señores Hijos de S. García, se ha ocasionado una contusión en el dedo índice izquierdo el obrero Francisco Galbis, de cincuenta y cinco años, siendo asistido en la Casa de socorro.

**Otro accidente**

Manuel Antolí López, de quince años, ha sido curado en la Casa de socorro de una herida contusa en el dedo meñique derecho, que se ha producido en la fábrica de D. Francisco Matarredona, donde trabaja.

# HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Es el periódico más antiguo

Y DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LA LOCALIDAD

Informaciones postales, telegráficas, mercantiles y financieras; revistas de mercados, etc., etc.

*Precios de la suscripción.*—Alcoy, un mes, 1'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 5 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10'50 pesetas.

Anuncios, reclamos, edictos, comunicados y esquelas de defunción, por tarifa del periódico.—Anuncios económicos en 4.ª página.

En la Administración de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, durante el día hasta las seis de la tarde.

Redacción, administración y talleres de imprenta, calle de Arias Miranda, número 23, bajos.




LA MAQUINA DE ESCRIBIR

# HAMMOND

ES LA MAS SOLIDA Y MAS PERFECTA DE CUANTAS EXISTEN

Exposición Internacional de Madrid, 1907

Gran premio

Modelo 1907, de escritura á la vista y cinta bicroma. Variedad de clases de letra é idioma en una misma máquina. La única de impresión automática.

Pídase el nuevo catálogo al agente general para España y Portugal, Ramiro García Suárez,

VICTORIA, 4, MADRID

FERNANDO, 49, BARCELONA

## Libros y periódicos

«Alrededor del Mundo» publica en su último número, entre otros, los siguientes artículos, en su mayoría profusamente ilustrados:

Tristezas de una princesa de Asturias (Lo que pensaba de Fernando VII su primera mujer). —La cura por el automóvil.—Barco para 800.000 viajeros (La ciudad flotante del año 2008).—¿Cuántas palabras usamos?— Las primeras viviendas del hombre. — El más famoso de los elegantes (Quién fué el «Bello Brummell»).—Aserrando edificios.—La mujer más pequeña del mundo.—La zarina, caricaturista.—La ciudad de las gallinas (120 millones de huevos en un año). Lo que dicen los apretones de manos. —Adán y Eva en el Polo.—Trescientos pasajeros comidos por antropófagos.

Además contiene las secciones acostumdradas de Averiguador Universal y Recetas, Problemas, etc.; el cuarto pliego encuadernable de la novela titulada «Un rival de Sherlock Holmes», y da principio la interesante novela, también encuadernable, de E. Phillips Oppenheim, titulada «El Misterioso Duque».

Oficinas: Calle de los Caños, 4, Madrid.—2,50 pesetas suscripción trimestre.

### Heraldo de Alcoy

*SE VENDE*

en la librería y centro de suscripciones de D. Romualdo Segura, calle de San Nicolás, número 4.

Imp. del HERALDO DE ALCOY

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

## DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía Anónima, Capital: 2.000.000 de pesetas

*Domicilio:* MADRID-MAHON

*Talleres en* MAHON

*Sucursal:* BARCELONA

CENTRAL: MADRID, Alcalá, 33 y 35

*Delegación de la casa*

CROSSLEY BROTHERS de Manchester

Motores á gas. Legítimos motores CROSSLEY para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema CROSSLEY, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema DOWSON.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Blake.

Material de minas. Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30.000 caballos de fuerza.—Delegación exclusiva de la Société Genovoise pour la construction d' instrumets de physique et de mecánique.—Especialistas en máquinas para la fabricación de hielo é instalaciones frigoríficas en general.

*Para informes, Viuda é hijo de Pablo Colomina.—Alcoy*

## VINOS REIG

**Servicio á domicilio** — **Sin envases**

PRECIO DE LA GARRAFA DE

| Clases | 4 LITROS | 8 LITROS | 16 LITROS |
|---|---|---|---|
| | Ptas. | Ptas. | Ptas. |
| Vino Clarete Seco | 0'85 | 1'65 | 3'30 |
| Vino Tinto | 0'70 | 1'40 | 2'80 |
| Vino Añejo | 4'50 | 9'00 | 18'00 |
| Mistela | 3'00 | 6'00 | 12'00 |
| Mistela Moscatel Añeja | 5'00 | 10'00 | 20'00 |
| Vinagre Blanco | 1'00 | 2'00 | 4'00 |
| Vinagre Tinto | 0'75 | 1'50 | 3'00 |

Encargos y pedidos en Alcoy: ANTONIO BENAVENT, Arias Miranda, 12

## Descubrimiento sensacional

CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TAMBIÉN DE LAS LLAGAS DE LAS PIERNAS

LA PIEL

MALES DE LAS PIERNAS


Antes de la curación


Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor **RICHELET**, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

*Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.*

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se locanza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis.)

Acaba el señor **RICHELET** de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

*Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor*

L. RICHELET. 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

**DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.**—Droguería de **D. Francisco Loyarte**, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

DEPOSITARIOS EN ALCOY.—**D. Juan Botella Reig**, Droguería del Soldado; **D. Miguel Masiá Moltó**, Droguería del Moro.

**Depositarios en toda España.**—Pídase la lista al **Depositario general** ó al señor **RICHELET**.

## LOS TIROLESES

Empresa anunciadora establecida en Madrid

**Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos**

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

# A EQUITATIVA

DOS

# ESTADOS UNIDOS DO BRAZIL

## (La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil)

**Oficina principal: en el edificio de su propiedad: Avenida Central, 125, RIO JANEIRO**

DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA: Alcalá, 12, MADRID

CONSEJO ADMINISTRATIVO

**Presidente.**-Excmo. Sr. D. TRINITARIO RUIZ Y CAPDEPÓN (Consejero de Estado, Senador Vitalicio, Ex Ministro de la Corona y Ex Gobernador del Banco de España).
**Vicepresidente.**-D. ENRIQUE PEINADOR Y VELA, (Industrial, Médico y Propietario de las Aguas de Mondáriz).
**Consejero Letrado.**-Ilmo. Sr. D. ALFONSO CABELLO Y GUILLEN DE TOLEDO (Abogado y propietario).
**Director Médico.**-DR. JESÚS SARABIA Y PARDO (Médico y Propietario).
**Gerente.**-D. HAROLDO J. DAHLANDER Y FRANCÉS.
**Contador.**-D. FRANCISCO JOSÉ DE MACEDO COSTA.

**Seguros realizados por valor de más de.......... 500.000.000 de pesetas**
**Siniestros pagados por valor de más de.......... 10.000.000 de pesetas**

SEGUROS DE VIDA CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO

EL MÁS VENTAJOSO

**Con una de estas pólizas se puede, simultáneamente, sin que una cosa perjudique á la otra:**

**Constituir un capital. Garantizar el porvenir de la familia**

Posibilidad de recibir, una vez cada semestre, en METÁLICO, el importe total de la póliza

Con muy pequeño gasto se puede hacer todo esto, porque esta sociedad, siendo exclusivamente mutua, otorga ventajas excepcionales á los asegurados, con no tener títulos de Socios fundadores, ni acciones de ninguna clase que reembolsar. Las ganancias se reparten únicamente entre los asegurados como beneficios.

Subdirección para esta Región: RAMÓN BIGNÉ, Salvá, 14.—VALENCIA

AGENCIA EN ALCOY.—RAFAEL MATAIX, SAN CRISTÓBAL, NÚMERO 18

Como verán nuestros lectores por la esquela que publicamos al frente de este número, mañana á las ocho y cuarto se celebrarán en la parroquial de Santa María solemnes funerales y *misa de obitus* en sufragio del alma de D. Modesto Linares Soriano, que ha fallecido en la madrugada de hoy, á los sesenta y siete años de edad, habiendo recibido los últimos Sacramentos.

Rogamos á nuestros amigos la asistencia á este piadoso acto y nos asociamos al duelo de la viuda, la señora doña María Pérez, hijos D. Miguel, don Modesto y doña Carmen, hija política doña Guadalupe Ivars y demás estimable familia.

Descanse el finado en la paz del Señor.

## CRÓNICA LOCAL

A nuestros suscriptores que se ausenten de Alcoy durante la temporada de verano, remitiremos el periódico, sin recargo alguno, al punto que nos indiquen en nota detallada que pueden pasar á esta Administración.

Por la Alcaldía se ha remitido al Gobierno civil de la provincia, parte y certificación facultativa del accidente ocurrido al obrero Eugenio Pascual Valls.

Desde ayer hasta hoy, á la una de la tarde, han llegado á esta población por las distintas vías, entre otros, los siguientes señores:

D. José Tato, D. Santiago Marcó, D. Francisco Hidalgo, D. Vicente Juliá, D. Guillermo Pavara, don Juan Llorca, D. Ricardo Sala, D. Antonio del Valle, D. Antonio Vives, D. José Martí, D.ª María Alvarez, D. Antonio Alvarez, D. José Pons, D. Juan Martínez, D. Eduardo Toledo, D. Enrique Gómez, D. Juan Ferré y familia.

A cargo de la música «Nueva del Iris» habrá esta noche, á las nueve y media, velada musical en la Glorieta, con arreglo al siguiente programa:

Un soir de Rocroy (pasodoble).—Cambillard.

«Iris» (vals).—J. Laporta.

«En el Sahara» (marcha árabe).—Blanes.

«Rapsodia Española».—Giner.

«La infanta de los bucles de oro» (Coro de guerreros).—Serrano.

Ha fallecido en Jijona, donde se hallaba actuando como juez especial en la causa que se sigue por los sucesos ocurridos con ocasión del viaje del señor Poveda, el juez de primera instancia de Alicante, D. Vicente Enrique Llopis.

El próximo domingo, á las nueve, se celebrará en la capilla de San Miguel una solemne función religiosa, con orquesta por la «Nueva del Iris», en honor á Santa Ana, y sermón á cargo del elocuente orador sagrado D. José Llopis, Pbro.



Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se participa haber quedado sin efecto el nombramiento de inspector de segunda clase del servicio oficial de vigilancia para la represión del contrabando de cerillas y fósforos en la quinta región, hecho á favor de D. Aciscio Alvarez Belioso, habiendo sido nombrado en su lugar D. Casimiro Carranza Lorenzo.

Francisco Blanes Blanquer ha presentado instancia á la Alcaldía solicitando reformar la fachada de su casa número 4 de la calle de San Buenaventura, acompañando plano suscrito por el maestro de obras D. Jorge Vilaplana Carbonell.

En la «Gaceta» de ayer se ha publicado, por la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba y Filipinas, la relación de clases é individuos de tropa que no han reclamado sus alcances y cuyos ajustes han sido ya aprobados.

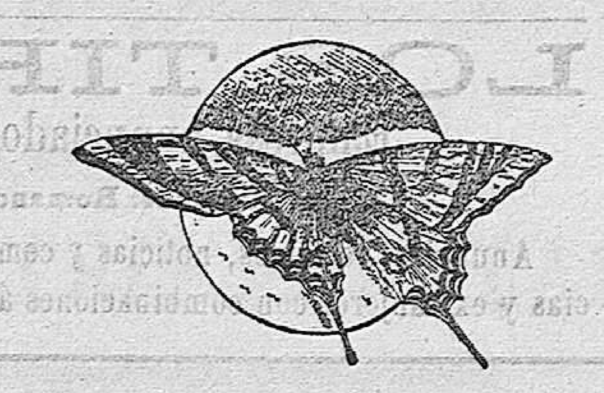


## Boletín religioso

Santos de hoy.—Santos Bernardo, María y Gracia.

Santo de mañana.—Santa Cristina.







## Cartas de la Corte

**De nuestro redactor-corresponsal**

Madrid 22 Julio de 1908

Hay una nueva fase de la crisis. Se sabe ya de forma que no ofrece lugar á duda, lo que vá á pasar en lo que á reformas ministeriales se refiere.

Así como para la predicción del tiempo, para el registro de sus variaciones y para el cómputo de las veleidades atmosféricas existen observatorios astronómicos, gabinetes meteorológicos que nos dicen siempre lo que ya ha pasado, pero nunca con probabilidades de acierto lo que ha de ocurrir en lo futuro, la política tiene también sus centros en que se comenta y se predice... y en los que no se acierta nunca.

Estos centros son los llamados círculos políticos á los que llegan las ideas, las opiniones, la expresión de los deseos de sus miembros todos, pero á los que no llega una verdad ni por equivocación.

No obstante esto, como el señor Maura se empeña en no decirnos *tete-á-tete* lo que piensa para lo sucesivo, no podemos por menos que atenernos á la cansada información que se adquiere en los famosos círculos, y de ella hay que nutrir nuestras reseñas de sucesos políticos.

El último grito en cuanto á crisis se refiere, es que el jefe del Gobierno trata de dilatarla el mayor tiempo posible para reducirla últimamente al ministerio de Hacienda.

El señor Sánchez Bustillo dejará la cartera, y el señor Maura la pondrá en manos de un hombre experimentado, idóneo y con la preparación necesaria y condiciones de salud indispensables para atacar la ímproba tarea de la confección del Presupuesto.

Este hombre es el señor Bergamín, y el nombre del antiguo romerista parece haber caído bien y haber producido gran efecto entre políticos y aficionados.

D. Francisco Bergamín, diputado antiguo, hombre prestigioso y acreditado hacendista, tiene á su favor las probabilidades todas de desempeñar airosamente su papel en ese departamento.

Mas, como aparte de la legitimidad de los duros sevillanos no hay nada positivo en el régimen maurista, el ex-vicepresidente del Congreso no puede contar definitivamente con la cartera hoy en litigio.

También se dice que si el señor Besada quiere desempeñar esa cartera, irá al ministerio de Fomento el Sr. Bergamín.

En el rápido ha llegado hoy á San Sebastián el Sr. Allende Salazar, ministro de jornada que vá á instalar allí una sucursal de sus oficinas diplomáticas de la plaza de Santa Cruz.

El rey estuvo ayer en Biarritz con el infante D. Fernando, y merendó en una de las pastelerías de la place de la Mairie.

La temporada de San Sebastián animadísima, cada día Madrid se queda con unos centenares menos de habitantes y la ciudad donostiarra recibe nueva avalancha de forasteros.

Todos aquí deseamos que el calor venga á asfixiar al Gobierno en pleno para que suene al fin la hora del desfile.

**BARCELÓ.**

## POR TELEGRAFO

**Despachos telegráficos de nuestro redactor-corresponsal Sr. Barceló.**

### La Bolsa

Madrid 23

| | | |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior contado. | | 83'30 |
| » | Fin de mes | 83'45 |
| » | Próximo. | 00'00 |
| 4 por 100 amortizable. | | 88'00 |
| 5 por 100 | id. | 101'75 |
| Banco de España | | 450'00 |
| Tabacos. | | 402'00 |
| Francos. | | 12'35 |
| Libras. | | 28'20 |
| Exterior. | | 95'82 |

### El ministro de Fomento

Madrid 23 (16)

Muchos diputados y senadores de la mayoría se han despedido hoy del ministro de Fomento, Sr. González Besada, que marcha á Pontevedra con objeto de pasar una breve temporada al lado de su familia.

### Fiesta carlista

Madrid 23 (16)

Hoy marchan á Zumárraga varios diputados carlistas con objeto de asistir el día de la festividad de Santiago á las fiestas organizadas en honor de D. Jaime de Borbón.

Entre los diputados de Cataluña figuran los señores Tamarit, Alier y Bofarull.

Asiste también á estas fiestas el señor Vázquez Mella, el cual á su regreso se trasladará á Galicia, donde pasará el resto del verano.

### Los solidarios

Madrid 23 (16)

Telegrafían de Barcelona que han regresado á aquella capital los diputados solidarios señores Calvet, Milá y Camps y Marial.

Según han manifestado éstos á sus amigos, el señor Cambó llegará á Barcelona el sábado ó domingo de la presente semana.

### De viaje

Madrid 23 (16)

Mañana marcha á Pau el Sr. Salmerón, á quien han visitado hoy los señores Cambó y Puig y Cadafalch, dándole detallados informes de los acuerdos de la Solidaridad para la campaña del verano.

### El programa liberal

Madrid 23 (16)

A consecuencia de una reunión celebrada por los señores Cobián y Moret, éste ha anunciado á sus amigos que en Octubre próximo reunirá á todos los diputados y senadores liberales, para convenir la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

Durante su excursión veraniega redactará el Sr. Moret el programa de gobierno para cuando sean llamados al poder los liberales y de este documento se dará cuenta para su aprobación en la reunión anunciada para Octubre.

### Calma política.—Sin noticias

Madrid 23 (16)

Empieza á reinar la calma en todos los círculos políticos, siendo este el síntoma precursor del cierre de las Cortes.

En el ministerio de la Gobernación tampoco han facilitado noticias á los reporters que hacen información en este centro.

### Suspensión de sesiones

Madrid 23 (16)

Hablando esta mañana con los periodistas, ha dicho el ministro de la Gobernación que cree que mañana viernes se leerá el decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes hasta el próximo otoño.

### Muerte de un cardenal

Madrid 23 (16)

Un telegrama de Roma comunica que ha fallecido el cardenal Carlo Nocello.

### El beato Francisco Cavillas

Madrid 23 (16)

Telegrafían de Roma que la Congregación de Ritos ha aprobado la beatificación del dominico palentino, Francisco Cavillas.

### Nuevos tenientes

Madrid 23 (16)

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto concediendo destinos á los nuevos segundos tenientes de infantería y caballería.

También publica dicho periódico oficial el ascenso de trece segundos tenientes.

**Barceló.**

**Ponemos á disposición del público los comprobantes de nuestro servicio telegráfico.**